

SERVICIOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ORDENACIÓN DE MONTES Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO FORESTAL (SIGFOR) EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

(CONTR 2023 1073839)

INFORME RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las oferta se han aplicado los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en el apartado 8 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, que son los siguientes:

Cuadro I. Criterios ponderables en función de juicio de valor. Puntuación máxima y pesos.

# CRITERIO	Punt. Máx. Otorgada	Peso (%)	Punt. Máx. Final
1 Plan de Calidad	40		14
1.1 Mejoras en los ANS establecidos en el PPT	10	40,00 %	4
1.2 Propuesta de Objetivos de Nivel Servicio (ONS)	10	20,00 %	2
1.3 Medidas internas que garantice el cumplimiento de los ANS y ONS establecidos	10	50,00 %	5
1.4 Procedimientos y medidas adicionales relacionados con la calidad de los servicios	10	30,00 %	3
2 Plan de Formación	80		9
2.1 Diseño del temario	10	20,00 %	2
2.2 Medidas de conciliación de la vida laboral/familiar	10	10,00 %	1
2.3 Adecuación a las necesidades de la Junta de Andalucía según la información que se desprende del contenido del PPT	10	10,00 %	1
2.4 Calidad de los formadores en cada acción formativa	10	10,00 %	1
2.5 Concreción de los objetivos establecidos en el Plan de Formación	10	10,00 %	1
2.6 Metodología respetuosa con el medio ambiente	10	10,00 %	1
2.7 Planificación de las acciones formativas en el periodo de ejecución	10	10,00 %	1
2.8 Medidas para minimizar el impacto de bajas en el equipo técnico	10	10,00 %	1

A cada uno de los planes, plan de calidad y plan de formación, se aplicarán los baremos que se indican en el Cuadro II y Cuadro III respectivamente. En ellos, las puntuaciones de cada apartado están referidas al rango 0-10.

- Página 1 de 23 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZ1E752TKD5434UA	PÁGINA	1/23	

Cuadro II. Baremos aplicables al Plan de Calidad.

2.1. Mejoras en los ANS establecidos en el PPT	
Puntuación	Descripción
0 puntos	No existe propuesta de mejora de ANS, o la propuesta NO CONTRIBUYE en absoluto al control de la calidad, o bien la descripción es incompleta (falta alguna de las siguientes: descripción precisa del indicadores, valores umbrales de incumplimiento y su justificación, periodo de medición propuesto, mecanismo o procedimiento de medida...) o bien los indicadores propuestos no son oportunos, realistas o medibles.
Hasta 5 puntos	La propuesta de mejora de ANS contribuye DÉBILMENTE al control de calidad, si bien los indicadores están correctamente descritos y son completos, oportunos, realistas y medibles.
Hasta 7 puntos	La propuesta de mejora de ANS contribuye de forma NOTABLE al control de calidad, y los indicadores están correctamente descritos y son completos, oportunos, realistas y medibles.
Hasta 10 puntos	La propuesta de mejora de ANS contribuye de forma SOBRESALIENTE al control de calidad, y los indicadores están correctamente descritos y son completos, oportunos, realistas y medibles.
2.2. Propuesta de Objetivos de Nivel de Servicio (ONS)	
Puntuación	Descripción
0 puntos	No existe propuesta de ONS, o la propuesta NO CONTRIBUYE en absoluto al control de la calidad, o bien la descripción es incompleta (falta alguna de las siguientes: descripción precisa del indicadores, valores umbrales de incumplimiento y su justificación, periodo de medición propuesto, mecanismo o procedimiento de medida...) o bien los indicadores propuestos no son completos, oportunos, realistas o medibles.
Hasta 5 puntos	La propuesta de ONS contribuye DÉBILMENTE al control de calidad, si bien los indicadores están correctamente descritos y son completos, oportunos, realistas y medibles.
Hasta 7 puntos	La propuesta de ONS contribuye de forma NOTABLE al control de calidad, si bien los indicadores están correctamente descritos y son completos, oportunos, realistas y medibles.
Hasta 10 puntos	La propuesta de ONS contribuye de forma SOBRESALIENTE al control de calidad, si bien los indicadores están correctamente descritos y son completos, oportunos, realistas y medibles.
2.3. Medidas internas que garantizan el cumplimiento de los ANS y ONS establecidos	
Puntuación	Descripción
0 puntos	Bien no se indican medidas internas que aseguren el cumplimiento de ANS ni ONS, bien las que se indican NO CONTRIBUYEN en absoluto al cumplimiento de ANS ni ONS, bien su implementación tendrá lugar en un plazo superior a 1 mes a contar desde la firma del contrato.
Hasta 5 puntos	La propuesta describe medidas internas que contribuyen DÉBILMENTE al cumplimiento de ANS y ONS. Será objeto de superior valoración las medidas que estén ya implementadas en el momento de presentar la oferta (de lo que deberá constar prueba fehaciente en la documentación de la oferta) frente a las que estén pendientes de implementación. Se valorarán especialmente las medidas encaminadas a minimizar la rotación del personal del equipo técnico permanente.

- Página 2 de 23 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA		
	LUIS MARIA RUIZ SOTO		
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	2/23



Hasta 7 puntos	La propuesta describe medidas internas que contribuyen de forma NOTABLE al cumplimiento de ANS y ONS. Será objeto de superior valoración las medidas que estén ya implementadas en el momento de presentar la oferta (de lo que deberá constar prueba fehaciente en la documentación de la oferta) frente a las que estén pendientes de implementación. Se valorarán especialmente las medidas encaminadas a minimizar la rotación del personal del equipo técnico permanente.
Hasta 10 puntos	La propuesta describe medidas internas que contribuyen de forma SOBRESALIENTE al cumplimiento de ANS y ONS. Será objeto de superior valoración las medidas que estén ya implementadas en el momento de presentar la oferta (de lo que deberá constar prueba fehaciente en la documentación de la oferta) frente a las que estén pendientes de implementación. Se valorarán especialmente las medidas encaminadas a minimizar la rotación del personal del equipo técnico permanente.
2.4. Procedimientos y medidas adicionales relacionados con la calidad de los servicios	
Puntuación	Descripción
0 puntos	Bien no se proponen procedimientos ni medidas adicionales relacionadas con la calidad de los servicios, bien las que se indican NO CONTRIBUYEN en absoluto a la misma, o son irrealizables, o su implementación supone un coste adicional para la Junta de Andalucía.
Hasta 5 puntos	La propuesta describe procedimientos y medidas adicionales que contribuyen DÉBILMENTE a la calidad de los servicios, o se proponen medidas parciales que contribuyen solo a algunos de los aspectos que se citan a continuación: la ejecución de tareas, la generación y actualización continua de la documentación técnica asociada al proyecto, y la gestión de los repositorios de software. Podrán ser objeto de valoración medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios en otros aspectos no citados en la lista anterior.
Hasta 7 puntos	La propuesta describe procedimientos y medidas adicionales que contribuyen de forma NOTABLE a la calidad de los servicios. Se proponen medidas que contribuyen a la calidad de los servicios en todos los aspectos que se citan a continuación: la ejecución de tareas, la generación y actualización continua de la documentación técnica asociada al proyecto, y la gestión de los repositorios de software. Podrán ser objeto de valoración procedimientos y medidas adicionales referidos a aspectos no citados en la lista anterior.
Hasta 10 puntos	La propuesta describe procedimientos y medidas adicionales que contribuyen de forma SOBRESALIENTE a la calidad de los servicios. Se proponen medidas que contribuyen a la calidad en todos los aspectos que se citan a continuación: la ejecución de tareas, la generación y actualización continua de la documentación técnica asociada al proyecto, y la gestión de los repositorios de software. Podrán ser objeto de valoración procedimientos y medidas adicionales referidos a aspectos no citados en la lista anterior. Los procedimientos y medidas propuestas han sido diseñados para la mejora continua de la calidad, y en la oferta se justifica como contribuyen a ese objetivo.

Cuadro III. Baremos aplicables al Plan de Formación

1.1. Diseño del temario	
Puntuación	Descripción
0 puntos	El temario propuesto especifica con un nivel de detalle INSUFICIENTE los datos requeridos para este apartado (número y tipo de actividades formativas a realizar, así como el contenido detallado y la duración de cada una

- Página 3 de 23 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUfE752TKD5434UA	PÁGINA	3/23	

	de ellas) o bien NO INCLUYE información sobre alguno de los mismos.
Hasta 5 puntos	El temario propuesto especifica con un nivel de detalle SUFICIENTE los datos requeridos para este apartado.
Hasta 7 puntos	El temario propuesto especifica con un nivel de detalle NOTABLE los datos requeridos para este apartado.
Hasta 10 puntos	El temario propuesto especifica con un nivel de detalle SOBRESALIENTE los datos requeridos para este apartado.
1.2. Medidas de conciliación de la vida laboral/familiar	
Puntuación Descripción	
0 puntos	El plan de formación NO INCLUYE ninguna medida que contribuya a la conciliación de la vida laboral y familiar.
Hasta 5 puntos	El plan de formación incluye medidas que contribuyen DÉBILMENTE a la conciliación de la vida laboral y familiar. Las medidas incluidas son escasas o de poca relevancia.
Hasta 7 puntos	El plan de formación incluye medidas que contribuyen de forma NOTABLE a la conciliación de la vida laboral y familiar. Las medidas incluidas son suficientes o de cierta relevancia.
Hasta 10 puntos	El plan de formación incluye medidas que contribuyen de forma SOBRESALIENTE a la conciliación de la vida laboral y familiar. Las medidas incluidas en el plan destacan tanto en el n.º como por su relevancia.
1.3. Adecuación a las necesidades de la Junta de Andalucía según la información que se desprende del contenido del PPT	
Puntuación Descripción	
0 puntos	El plan de formación NO SE ADECUA en absoluto a la naturaleza de los tipos de puesto de trabajo, ni a las necesidades presentes o futuras descritas en el pliego técnico.
Hasta 5 puntos	El plan de formación se adecua DÉBILMENTE a la naturaleza de los tipos de puesto de trabajo, y a las necesidades presentes y futuras descritas en el pliego técnico.
Hasta 7 puntos	El plan de formación se adecua de forma NOTABLE a la naturaleza de los tipos de puesto de trabajo, y a las necesidades presentes y futuras descritas en el pliego técnico.
Hasta 10 puntos	El plan de formación se adecua de manera SOBRESALIENTE a la naturaleza de los tipos de puesto de trabajo, y a las necesidades presentes y futuras descritas en el pliego técnico.
1.4. Calidad de los formadores en cada acción formativa	
Puntuación Descripción	
0 puntos	La cualificación de alguno de los docentes propuestos se considera INSUFICIENTE en relación a las materias a impartir.
Hasta 5 puntos	La cualificación del conjunto de docentes propuestos se considera SUFICIENTE en relación a las materias a impartir.
Hasta 7 puntos	La cualificación del conjunto de docentes propuestos se considera NOTABLE en relación a las materias a impartir.
Hasta 10 puntos	La cualificación del conjunto de docentes propuestos se considera SOBRESALIENTE en relación a las materias a impartir.
1.5. Concreción de los objetivos establecidos en el Plan de Formación	

- Página 4 de 23 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUfE752TKD5434UA	PÁGINA	4/23	

Puntuación	Descripción
0 puntos	Los objetivos establecidos en el plan de formación se detallan de forma INSUFICIENTE o NO APORTAN BENEFICIO ALGUNO a la organización.
Hasta 5 puntos	Los objetivos establecidos en el plan de formación se detallan de forma SUFICIENTE y aportan un PEQUEÑO beneficio para la organización.
Hasta 7 puntos	Los objetivos establecidos en el plan de formación se detallan de forma SUFICIENTE y aportan un beneficio NOTABLE para la organización.
Hasta 10 puntos	Los objetivos establecidos en el plan de formación se detallan de forma SUFICIENTE y aportan un beneficio SOBRESALIENTE para la organización.
1.6. Metodología respetuosa con el medio ambiente	
Puntuación	Descripción
0 puntos	La metodología propuesta NO CONTRIBUYE en absoluto a reducir el impacto en el medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático. La enseñanza es totalmente presencial, implica consumo papel, y no existen otras medidas con alguna relevancia en dicho impacto.
Hasta 5 puntos	La metodología propuesta contribuye DÉBILMENTE a reducir el impacto en el medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático. La enseñanza es semipresencial, implica consumo de papel, y o bien no incluye otras medidas con alguna relevancia en dicho impacto o bien estas son escasas y de poca relevancia.
Hasta 7 puntos	La metodología propuesta contribuye de manera NOTABLE a reducir el impacto en el medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático. La enseñanza se imparte de forma totalmente telemática no presencial, el consumo de papel es cero. El plan no incluye otras medidas con alguna relevancia en dicho impacto, o bien estas son escasas y de poca relevancia.
Hasta 10 puntos	La metodología propuesta contribuye de manera SOBRESALIENTE a reducir el impacto en el medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático. La enseñanza se imparte de forma totalmente telemática no presencial, el consumo de papel es cero. El plan incluye otras medidas con suficiente, alta o muy alta relevancia en dicho impacto.
1.7.- Planificación de las acciones formativas en el periodo de ejecución	
Puntuación	Descripción
0 puntos	La planificación propuesta se considera INADECUADA respecto a la distribución de las actividades formativas o la continuidad de los servicios durante la celebración de las mismas.
Hasta 5 puntos	La planificación propuesta se considera SUFICIENTE respecto a la distribución de las actividades formativas y la continuidad de los servicios durante la celebración de las mismas.
Hasta 7 puntos	La planificación propuesta se considera NOTABLE respecto a la distribución de las actividades formativas y la continuidad de los servicios durante la celebración de las mismas.
Hasta 10 puntos	La planificación propuesta se considera SOBRESALIENTE respecto a la distribución de las actividades formativas y la continuidad de los servicios durante la celebración de las mismas.
1.8.- Medidas para minimizar el impacto de bajas en el equipo técnico	
Puntuación	Descripción

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	5/23	

0 puntos	El plan de formación NO INCLUYE ninguna medida que minimice el impacto en el servicio de las posibles bajas en el equipo técnico.
Hasta 5 puntos	El plan de formación incluye medidas que mimizan DÉBILMENTE el impacto en el servicio de las posibles bajas en el equipo técnico. Las medidas son escasas y de poca relevancia.
Hasta 7 puntos	El plan de formación incluye medidas que mimizan de manera NOTABLE el impacto en el servicio de las posibles bajas en el equipo técnico. Las medidas incluidas son suficientes o de cierta relevancia desde el punto de vista de dicho impacto.
Hasta 10 puntos	El plan de formación incluye medidas que minimizan de forma SOBRE-SALENTE el impacto en el servicio de las posibles bajas en el equipo técnico. Las medidas incluidas son de alta o muy alta relevancia desde el punto de vista de dicho impacto.

El proceso de baremación para estos criterios es el siguiente:

1. Tanto para el Plan de Calidad (Cuadro II) como para el Plan de formación (Cuadro III) se procederá a puntuar de 0 (mínimo) a 10 (máximo) las ofertas en cada uno de subcriterios, utilizando como referencia para otorgar la puntuación lo descrito en dichos cuadros. La puntuación otorgada en cada subcriterio en esta fase no contendrá decimales.
2. Para obtener la puntuación final en cada subcriterio, a la puntuación obtenida en la fase anterior se aplicará el peso que se indica en el Cuadro I para ese subcriterio:

$$PFS = PS * \text{Peso}\%$$

Donde:

- PFS: Puntuación final del subcriterio en la oferta
- PS: Puntuación obtenida por la oferta en el subcriterio en la primera fase de valoración (entre 0 y 10 puntos).
- Peso%: Peso del subcriterio según el Cuadro I.

Las PFS así calculadas tendrán una precisión de dos decimales (redondeo por la "regla del 5").

3. La puntuación final obtenido para cada uno de los planes será el resultado de la suma algebraica de las PFS obtenidas para cada subcriterio de esos planes.

2. OFERTAS PRESENTADAS

La relación de ofertas presentadas es la siguiente:

- 1) ALTIA CONSULTORES SA
- 2) NTT DATA SPAIN SL
- 3) UTE FUJITSU Y PROXYA

3. VALORACIÓN DE OFERTAS

En el presente apartado, para todos los licitadores se valorarán todos los subcriterios en

- Página 6 de 23 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	6/23	

un rango entre 0 y 10 puntos, sin considerar sus respectivos pesos relativos. Las puntuaciones finales ponderadas según los pesos relativos de cada subcriterio se mostrarán en el cuadro resumen presente en el siguiente apartado del presente informe.

3.1. Plan de Calidad

La oferta de **ALTIA CONSULTORES SA** se valora en **24 puntos (no ponderados)** ya que:

- 1) Respecto a las mejoras en los ANS establecidos en el PPT, las propone en un conjunto de ellos centrándose en los valores objetivos y, además, propone otros nuevos. En su propuesta realiza una descripción apropiada de indicadores de servicio tanto de los especificados en el pliego como de los que expone como adicionales. Sin embargo, no todos los nuevos indicadores de nivel de servicio expuestos tienen el mismo nivel de importancia e interés para la finalidad de la gestión y aseguramiento de la calidad. En base a lo anterior, la exposición realizada aporta de forma notable al control de calidad.

Se valora en **6 puntos**.

- 2) Respecto a la propuesta de Objetivos de Nivel de Servicio (ONS), realiza una aplicación pertinente del concepto de ONS estructurando su exposición en una serie de bloques que vendrían a representar objetivos generales identificando, a continuación, diferentes objetivos parciales que darían lugar a la cobertura de ese objetivo general. Las propuestas relacionadas con la calidad de los entregables software se consideran relevantes, si bien los ONS relacionados con calidad del estática del código son mejorables con respecto a la selección de la métrica a elegir. Las proposiciones relacionadas con los plazos de entrega aún siendo correctas tendrían un nivel de relevancia intermedio y las que están asociadas con los entregables no software se consideran poco significativas en su relación al control de la calidad. Como conclusión, se determina que la propuesta realiza una aportación sobresaliente al control de la calidad.

Se valora en **8 puntos**.

- 3) Respecto a las medidas internas que garanticen el cumplimiento de los ANS y ONS establecidos, realiza una propuesta detallada en la que se definen procedimientos que están asociados a los diferentes bloques de indicadores de ANS encaminadas a garantizar el cumplimiento de estos. Los procedimientos pueden resultar válidos pero presentan en su mayoría un planteamiento demasiado generalista sin aterrizar, en consecuencia, a las características del proyecto que se aborda e incluso a cuestiones procedimentales ya establecidas por parte de la Consejería. Se considera positiva la propuesta de un protocolo de actuación ante desviaciones. Las medidas para minimizar la rotación de personal no están detalladas y son genéricas. Las cuestiones señaladas hacen que la exposición se considera que realiza una aportación débil en este apartado.

Se valora en **5 puntos**.

- 4) Respecto a los procedimientos y medidas adicionales relacionados con la calidad de los servicios, la proposición realizada resulta en términos generales teórica sin aterrizar en cuestiones prácticas de su aplicación en el ámbito de los trabajos del presente expediente. Las medidas más pertinentes son las relacionadas con la gestión del conomimiento y las auditorías internas. El resto no se considera que proporcionen un valor adicional al servicio (como la exposición de la gestión de la configuración gestión de la documentación y gestión del repositorio de código fuente). En vista de la proposición realizada, se evalúa su contribución como DÉBIL en su contribución a la calidad servicios.

Se valora en **5 puntos**.

- Página 7 de 23 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	7/23	

La oferta de **NTT DATA SPAIN SL** se valora en **33 puntos (no ponderados)** ya que:

- 1) Respecto a las mejoras en los ANS establecidos en el PPT, establece una estrategia para la optimización de los niveles de servicio en función de la evolución temporal del proyecto y, en consecuencia, del nivel de madurez adquirido en su ejecución, este enfoque es realista. Aporta mejora en todos los ANS propuestos en el PPT tanto a nivel de los umbrales objetivo como en las penalizaciones. Además, realiza una exposición de un conjunto importante de nuevos ANS, si bien algunos de ellos no se considera que aporten un valor relevantes en relación al control de calidad. Sin embargo, no realiza una exposición de los métodos de cálculo en los indicadores de servicio expuestos en el pliego, cuestión que sí realiza junto con una descripción apropiada en los nuevos ANS propuestos. Las cuestiones indicadas hacen que la proposición se considera que tiene una aportación sobresaliente al control de calidad.

Se valora en **9 puntos**.

- 2) Respecto a la propuesta de Objetivos de Nivel de Servicio (ONS), se considera muy completa ya que propone un conjunto profuso de indicadores, está bien enfocada y aporta, en términos generales, un valor relevante. Realiza una división de los mismos en diferentes bloques: gobierno, negocio, tecnológicos y de equipo de trabajo definiendo un conjunto de ONS para cada uno de ellos, entre los cuales destacan los de gobierno, negocio y equipo de trabajo. Se concluye que la exposición es sobresaliente en su aportación al control de la calidad.

Se valora en **9 puntos**.

- 3) Respecto a las medidas internas que garantizan el cumplimiento de los ANS y ONS establecidos, destaca la exposición profusa y detallada de una serie de aspectos que forman parte de su proceso de gestión de recursos humanos que se consideran de interés para minimizar la rotación del equipo aportando, además, pruebas fehacientes de que están aplicando estas medidas. Centra las medidas internas para garantizar el cumplimiento de los ANS y ONS en el establecimiento de una estrategia basada seguimiento en reuniones periódicas, informes de seguimiento de los ANS y ONS, la definición de un cuadro de mando cuyas características expone en detalle y la estrategia para la identificación de las causas en la desviación de indicadores y planes de acción para corregirlos. Se valoran positivamente las medidas de aseguramiento de la calidad interna ya que tienen un impacto directo o indirecto en una serie de ANS y ONS. Hubiera sido de interés que hubiera concretado en la exposición sobre qué indicadores de servicio impactan cada una de las medidas indicadas. En su conjunto, la proposición se considera que realiza una aportación sobresaliente en este apartado.

Se valora en **8 puntos**.

- 4) Respecto a los procedimientos y medidas adicionales relacionados con la calidad de los servicios, se considera positiva la propuesta y exposición realizada del modelo de gestión documental y de conocimiento en su ámbito metodológico, la descripción del proceso y la asociación del mismo a la herramienta de gestión del servicio por el impacto que tiene como elemento complementario a la calidad de los servicios. En relación al modelo de mejora continua que se indica, basado en el proceso de mejora en 7 pasos, hace un planteamiento generalista y de las tres líneas de trabajo asociadas al mismo, solo resultan de interés los workshops de mejora continua y la mención a de DevSecOps en la relacionada la línea relacionada con el desarrollo y la calidad. Se concluye que la exposición que se lleva a cabo realiza una aportación notable a la calidad de los servicios.

- Página 8 de 23 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA		
	LUIS MARIA RUIZ SOTO		
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	8/23



Se valora en **7 puntos**.

La oferta de la **UTE FUJITSU Y PROXYA** se valora en **32 puntos (no ponderados)** ya que:

- 1) Respecto a las mejoras en los ANS establecidos en el PPT, lleva a cabo un optimización en cada uno de los indicadores de servicios especificados en el PPT a nivel de los umbrales objetivo y el período de medición. Por otro lado, propone un número significativo de nuevos ANS, sin embargo varios de ellos no aportan un valor relevante para el control de la calidad. Dentro de estos nuevos indicadores de servicio resulta de interés la incorporación de indicadores referentes a la calidad del dato espacial si bien al considerarse complejo sus cálculos hubiera sido de interés una especificación de la implementación necesaria para obtener estos. Efectúa una exposición pertinente de los nuevos ANS propuestos pero, sin embargo, no aporta descripción adicional a los indicadores de servicio especificados en el pliego. Además, para la medición de determinados indicadores se hace referencia a Redmine no siendo esta la herramienta apropiada en el contexto de la Consejería. Por otro lado, la estrategia de reducir los tiempos de medición de los ANS no se considera apropiada en parte de los indicadores ya que en el plazo indicado no va a ser posible obtener un valor significativo en los mismos pudiendo provocar distorsión en los resultados. En su conjunto, la propuesta se considera que proporciona una aportación sobresaliente al control de la calidad.

Se valora en **8 puntos**.

- 2) Respecto a la propuesta de Objetivos de Nivel de Servicio (ONS), realiza una división de los mismos clasificándolos en diferentes grupos: los pertenecientes al servicio (gestión de incidencias, calidad del código, desarrollo ágil) y equipo técnico, de ellos los tres relativos al servicio se consideran que aportan un valor relevante si bien la periodicidad de algunos de ellos hubiera sido más interesante enfocarlas a nivel de sprint. Los ONS propuestos para el equipo técnico se consideran de un interés menor ya sea por el enfoque, por no considerarse pertinentes o no ser realistas, existiendo una excepción con los relacionados con la satisfacción del equipo. En base a lo especificado, la proposición se considera que realiza una aportación notable al control de la calidad.

Se valora en **7 puntos**.

- 3) Respecto a las medidas internas que garantizan el cumplimiento de los ANS y ONS establecidos, realiza una propuesta detallada en la que se definen una serie de medidas concretas para los diferentes bloques de indicadores de ANS encaminadas a garantizar el cumplimiento de estos. Por regla general las medidas son pertinentes pero están más centradas en indicar qué hay que hacer y no en cómo se van a llevar a cabo. Es apropiada la propuesta de inclusión de un perfil de aseguramiento de la calidad interno al equipo de trabajo y la propuesta de un equipo adicional experto en ciberseguridad. Los procedimientos internos de supervisión, seguimiento y control y la estrategia de cuadros de mando resultan de interés. Las medidas relacionadas con la calidad del dato especial tienen aparejada una complejidad importante por lo que hubiera resultado de interés una especificación práctica sobre cómo se aplicarían las mismas en el contexto del proyecto. Las medidas para minimizar la rotación de personal son pertinentes pero resulta mejorable su exposición. A pesar de lo anterior, la proposición se considera sobresaliente en este aportado.

Se valora en **8 puntos**.

- 4) Respecto a los procedimientos y medidas adicionales relacionados con la calidad de los servicios, realiza una exposición profusa y detallada, aunque en algunas de las

- Página 9 de 23 -

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	9/23	

propuestas el planteamiento está expuesto de una forma teórica reduciendo su impacto. En la proposición es pertinente la mención explícita a la aplicación de la Norma ISO/IEC 25010 (evaluación Calidad Software) en el ciclo de desarrollo, si bien, en base a la descripción realizada el valor que aporta con respecto a cómo se viene trabajando habitualmente en el desarrollo de sistemas de información en la organización es bastante relativo. En relación al enfoque de optimización de la calidad bajo aspectos operativos resultan de interés las medidas propuestas para la revisión del código fuente, la propuesta de monitorización y alerta temprana basada en ELK, dentro de las pruebas de aseguramiento de la calidad los plugins Jenkins especificados y la aplicación de DevSecOps. Con respecto a la calidad en la Generación y Actualización de la Documentación Técnica no se considera alineado con el enfoque de herramientas de gestión relacionadas con el desarrollo y con la gestión documental la propuesta de utilizar Alfresco como repositorio documental. Se considera positivo el hecho de que hayan expuesto una planificación de estas actuaciones. Teniendo en cuenta lo indicado, la propuesta se considera que realiza una aportación sobresaliente a la calidad de los servicios.

Se valora en **9 puntos**.

Justificación de las puntuaciones:

- 1) Respecto a las mejoras en los ANS establecidos en el PPT, la propuesta de **NTT DATA** es la que presenta un planteamiento más realista para la evolución de la mejora de los diferentes indicadores de servicio, además de presentar el modelo de penalizaciones más favorable para la administración. Por otro lado expone mejoras en todos los ANS del pliego y propone un conjunto importante de nuevos indicadores considerándose adecuados buena parte de ellos. La exposición de la **UTE FUJITSU y PROXYA** también propone una mejora en todos los ANS del pliego pero sin realizar una mejora en el modelo de penalizaciones. También es la que realiza una mayor proposición de nuevos indicadores de servicio, de los cuales son apropiados un porcentaje relevante de los mismos. En la proposición de **ALTIA** existe una mejora en parte de los indicadores definidos en el PPT y también propone nuevos indicadores de servicio aunque en un número significativamente menor a las otras proposiciones considerándose de utilidad una parte importante de ellos. Esta exposición, a diferencia de las otras dos, extiende la descripción de los ANS tanto a los especificados en el pliego como a los nuevos indicadores de servicio.
- 2) Respecto a la propuesta de Objetivos de Nivel de Servicio (ONS), la exposición de **NTT DATA** es la más completa en número de indicadores siendo las que más propone considerándose buena parte de ellos de interés. **ALTIA** también ofrece un número significativo de indicadores aunque en menor cantidad que la anterior propuesta y como sucede en ella no todos resultan relevantes. Esta situación la encontramos también en la propuesta de la **UTE FUJITSU y PROXYA**, si bien, en esta el número de ONS propuesto es menor.
- 3) Respecto a las medidas internas que garantizan el cumplimiento de los ANS y ONS establecidos, la propuesta de **NTT DATA** es la que expone de manera más apropiada, en cuanto a contenido y detalle, las medidas que tienen como propósito minimizar la rotación de personal aportando, además, pruebas fehacientes de la aplicación de esos procesos de gestión de recursos humanos. Además, expone medidas internas que resultan de interés como el seguimiento en reuniones periódicas, informes de seguimiento, cuadros de mando, la técnica expuesta para la identificación de las causas de desviación de los indicadores y el plan de acción asociado, así como las medidas de aseguramiento de la calidad interna especificadas. La cuestión mejorable en la propuesta es el hecho de que no se hayan mapeado las medidas indicadas con

- Página 10 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA		
	LUIS MARIA RUIZ SOTO		
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	10/23



los diferentes indicadores de servicio a los que afectan cuestión que no sucede con la propuestas de los otros dos licitadores. La exposición de la **UTE FUJITSU y PROXYA** es muy completa y las medidas expuestas son, en general, de interés, valorándose positivamente su propuesta de procedimientos internos de supervisión, seguimiento y control, así como de cuadro de mando. Es mejorable la exposición de las medidas ya que en diferentes casos tienen un carácter genérico faltando una mayor adecuación al contexto y características del proyecto. Dentro del conjunto de medidas, las relacionadas con la calidad del dato son complejas echándose en falta cómo se realizaría el cálculo de las mismas en el ámbito del proyecto. Las medidas que indica para minimizar la rotación del personal siendo pertinentes son mejorables en su exposición. En relación a **ALTIA** la descripción de las medidas está basada en procedimientos genéricos que pudiendo ser válidos conceptualmente no han tenido en cuenta la existencia de determinados elementos procedimentales ya establecidos en la Consejería a la par de que hubiera sido de interés un mayor nivel de adecuación las características de los trabajos que se van a realizar en el proyecto. Hubiera sido de interés la realización de una propuesta de cuadros de mando. Como sucede con la proposición anterior las medidas para minimizar la rotación de personal no están detalladas.

- 4) Respecto a los procedimientos y medidas adicionales relacionados con la calidad de los servicios, la **UTE FUJITSU y PROXYA** es la que realiza la propuesta más profusa y detallada y con un mayor número de medidas efectivas con impacto en la calidad de los servicios. A continuación la exposición de **NTT DATA** destaca principalmente por su modelo de gestión documental y de conocimiento y los workshops propuestos relacionados con la mejora continua. La proposición de **ALTIA** propone menos medidas efectivas y, de ellas, la gestión del conocimiento no está tan bien descrita como la de **NTT DATA**.

3.2 Plan de Formación

La oferta de **ALTIA CONSULTORES SA** se valora en **60 puntos (no ponderados)** ya que:

- 1) Respecto al diseño del temario, el licitador manifiesta que podrá ajustar los contenidos de las acciones formativas a los requerimientos específicos del proyecto, mediante el empleo de una metodología en cinco fases: análisis de necesidades, diseño del programa formativo, implementación del programa, evaluación continua y retroalimentación, revisión final y ajustes post-formación. Esta metodología dará como resultado un plan de formación detallado, las guías didácticas, los materiales de aprendizaje, las herramientas de evaluación, el sistema de aprendizaje apoyado en Moodle, los informes de evaluación y un plan de mejora continua. Sobre el contenido de las cinco acciones formativas propuestas, para cada una de ellas se define de un modo notable los siguientes elementos: objetivos, temario, duración, momento propuesto en relación con el inicio de la ejecución del contrato, público al que se dirige y medios para el desarrollo de la acción formativa.

Se valora en **7 puntos**.

- 2) Respecto a las medidas de conciliación de la vida laboral/familiar, el licitador incluye medidas generales como flexibilidad horaria, en entrada y salida, y paradas para comer. También teletrabajo a conveniencia, jornada laboral reducida, por cuidado de menor, persona con discapacidad, lactancia, etc, excedencias por cuidados, sin alegar motivo, aunque trato prioritario por cuidados de hijos, con reserva del puesto de trabajo hasta 2 años. Contempla asimismo todos los permisos y licencias para cualquier obligación personal (cambios de domicilio, deberes de carácter público,

- Página 11 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA		
	LUIS MARIA RUIZ SOTO		
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	11/23



matrimonios, nacimientos o fallecimientos, lactancia, etc) y jornada laboral anual reducida inferior a empresas del grupo y mejor que la establecida a nivel estatal, lo que permite jornada intensiva de 35 horas en verano, facilitando conciliación, especialmente con hijos pequeños. Propone limitación de las horas extraordinarias a 50 horas respecto a las 80 del ET y obligación legal de contratar una nueva persona si se exceden las horas extras realizadas. También contempla anticipos de salario de hasta 3 meses.

En cuanto a las medidas específicas de conciliación con las acciones formativas, cuenta con reserva de al menos 12 días de trabajo para formación, formación online a conveniencia de los empleados y sesiones grabadas, plataformas de aprendizaje para consulta de dudas y actividades prácticas, microaprendizaje con módulos de formación cortos o píldoras, para asimilar con facilidad y consultar en pequeños intervalos de tiempo. Asimismo cuentan con mentorías, permisos para exámenes, y elección de turnos, ayudas para estudios con subvenciones para cursos de especialización o certificaciones.

Se valora en **7 puntos**.

- 3) Respecto a la adecuación a las necesidades de la Junta de Andalucía según la información que se desprende del contenido del PPT, debe considerarse la oferta formativa incluida en la oferta técnica del licitador:

- Taller de implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) (18 horas)
- ITIL 4 Foundation (18 horas, soporte post-clase 6 meses)
- Especialización en Sistemas de Información Geográfica SIG (34 horas)
- Desarrollo en JAVA orientado a certificación (18 horas)
- Desarrollo de arquitecturas basadas en microservicios y buenas prácticas en el desarrollo de APIs. (24 horas)

Afirma el licitador que estas acciones formativas, enfocadas hacia los perfiles objetivos que se determinan, capacitarán al equipo de trabajo en los aspectos relativos al Esquema Nacional de Seguridad, la gestión eficiente de los servicios de TI, la capacitación para integrar y analizar datos geoespaciales, el desarrollo de software robusto y seguro, flexible, escalable e interoperable. Si bien este enfoque es adecuado, la formación descuida otros aspectos claves como son, por ejemplo, el entorno normativo del sistema de información, incluyendo aspectos básicos como el Esquema Nacional de Interoperabilidad.

Se valora en **6 puntos**.

- 4) Respecto a la calidad de los formadores en cada acción formativa, el licitador propone diversos profesionales para cada una de ellas.

Comenzando por los talleres de implantación del ENS, se proponen dos formadores, una ingeniera técnica en informática y un licenciado en derecho. Se considera acertado este enfoque técnico-jurídico para el Esquema Nacional de Seguridad, que en conjunto tienen una dilatada experiencia formativa, que incluye la docencia universitaria, y diversas certificaciones en materia de seguridad (ISO 27001) y protección de datos.

Para ITIL 4, se propone a un técnico en informática avanzada con una titulación de gestión y administración de empresas. Posee diversas certificaciones relacionadas con las materias a impartir y una amplia experiencia profesional en el sector TIC.

En lo relacionado con sistemas de información geográfica SIG, se proponen formadores diferenciados para cada uno de los bloques en los que proponen

- Página 12 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		FECHA		15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA				
	LUIS MARIA RUIZ SOTO				
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA				
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA		PÁGINA		12/23

subdividir esta formación especializada. Comienza el primer bloque con una formadora que cuenta con un licenciatura en topografía, otra en cartografía y geodesia y un máster adicional en sistemas de información geográfica. Se trata de una experta SIG como acredita, además de su formación, su trayectoria profesional. Se incluye un segundo formador, ingeniero en ciencias de la computación, con un perfil más tecnológico, pero también con experiencia GIS derivada en su participación en proyectos relacionados con la materia. El tercer perfil lo aporta un ingeniero en informática que también cuenta con experiencia en el campo SIG, según se desprende de la experiencia y certificaciones descritos en la oferta técnica del licitador.

Sobre el desarrollo Java orientado a la certificación, la formación corresponde a un arquitecto Java EE y Senior Java Enterprise Architect con una experiencia profesional que comienza en 1977, ingeniero informático, que cuenta con certificaciones Java EE de Oracle y ha escrito libros sobre Java (Arquitectura Java Sólida y Arquitectura Java JPA Domain Driven Design).

Finalmente, para el desarrollo de arquitecturas basadas en microservicios y buenas prácticas en el desarrollo de APIs, se acude a un ingeniero técnico en telecomunicaciones con múltiples certificaciones de Oracle para Java y una experiencia profesional que arranca en 1999.

Todo lo anterior supone que se considere notable la cualificación del conjunto de docentes propuestos en relación a las materias a impartir, valorándose la presencia de perfiles específicos de tipo jurídico y SIG adicionales a los perfiles técnicos.

Se valora en **7 puntos**.

- 5) Respecto a la concreción de los objetivos establecidos en el Plan de Formación, el licitante los describe detalladamente para todas las acciones formativas propuestas. Además, propone objetivos adicionales que podrían ser objetivo de otras necesidades adicionales de formación a la que el licitante afirma estar abierto, entre ellos, el desarrollo continuo, la especialización, el uso eficiente de recursos y herramientas, o la comunicación efectiva. Por tanto, la oferta en este apartado se puede calificar de notable.

Se valora en **7 puntos**.

- 6) Respecto al respeto de la metodología con el medio ambiente, las medidas específicas relacionadas con la formación se refuerzan con las medidas que adoptan a nivel de empresa como líneas de conducta y objetivos específicos, no solo cumpliendo las regulaciones medioambientales, sino con la obtención de la certificación ISO 14001.

Además de las medidas aplicadas en sus instalaciones, la tendencia hacia el teletrabajo y uso de móviles requiere uso de videoconferencias y otras herramientas de colaboración online que eliminan la generación de residuos y el uso de papel. Iniciativas propias como #ALTIAMASSOSTENIBLE es un movimiento creado por "ALTIA en acción" creado en 2019 para aumentar la implicación de las personas en los objetivos medioambientales suscritos por ALTIA (reducción del consumo de productos de un solo uso y minimización de generación de residuos en centros de trabajo como campaña de botellas reutilizables cambiando los vasos de plástico por vaso de cristal, donación de los excedentes de ordenadores, reciclaje de equipos, contenedor de Ecopilas para recuperación de hierro y níquel para nuevo uso). En las Instalaciones, el 40% del consumo de energía con participación activa de sus empleados en reciclaje y buen aislamiento térmico, uso de bombillas de bajo consumo, y uso de materiales reciclados en la medida

- Página 13 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		FECHA		15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA				
	LUIS MARIA RUIZ SOTO				
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA				
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA		PÁGINA		13/23

de lo posible.

En cuanto a gestión de la energía, un uso eficiente de la calefacción, ventilación y aire acondicionado. De Gestión de los residuos reducir, reusar y reciclar recursos para reducir la producción de deshechos. El papel utilizado proviene de fuentes sostenibles, buscando la etiqueta ecológica de la UE. Exigen a los proveedores cumplimiento de criterios de protección medioambiental.

Se valora en **9 puntos**.

- 7) Respecto a la planificación de las acciones formativas en el periodo de ejecución, el licitador detalla con absoluta precisión las fechas en las que se impartirá cada acción formativa en relación con el inicio del proyecto, detallando además esta planificación con un diagrama de Gantt para el periodo adicional del contrato y otro para su posible prórroga.

Se valora en **10 puntos**.

- 8) Respecto a las medidas para minimizar el impacto de bajas en el equipo técnico, este licitador dispone de una base de datos de candidatos que puedan suplir las bajas que puedan llegar a producirse. Se gestionan las bajas temporales, sean de larga o corta duración, esperadas o inesperadas, aportando medidas que minimicen el impacto en los trabajos en curso. Llegado el caso en el que sea necesario el reemplazo de un miembro del equipo de trabajo, el reemplazo deberá contar con la aprobación del licitante. Si es el licitante quien formula una petición de reemplazo, la empresa se compromete a proponer una alternativa en menos de 15 días. Se propone un periodo de solape de al menos seis días entre los trabajadores salientes y entrantes, y si este solape no fuese posible, se proporcionan al nuevo trabajador 10 días sin coste para el periodo de inducción. No obstante todo lo anterior, el licitador destaca su capacidad de balancear el trabajo en los casos de ausencias cortas o medias, sin tener que activar ningún proceso de contratación o sustitución, apoyando dicho balanceo sobre las personas propuestas para el equipo no permanente. En definitiva, la oferta incluye un conjunto de medidas que, de manera notable, minimiza el impacto de las bajas en el equipo de trabajo.

Se valora en **7 puntos**.

La oferta de **NTT DATA SPAIN SL** se valora en **62 puntos (no ponderados)** puntos ya que:

- 1) Respecto al diseño del temario, el licitador divide la estructura en tres bloques: gobierno, negocio y tecnológico. Partiendo de esa perspectiva, ofrece una matriz formativa en el que relaciona cada acción formativa propuesta con los perfiles profesionales del equipo de trabajo receptores de dicha formación. Para todos los cursos que propone el licitador indica su modalidad (online/tutorizada/autoconsumo), se describe la justificación que motiva su impartición y se describe de manera suficiente sus respectivos contenidos.

Se valora en **6 puntos**.

- 2) Respecto a las medidas de conciliación de la vida laboral/familiar, el plan de formación se apoya en herramientas exclusivamente online en todas las modalidades (píldoras, workshop, cursos e impacto), con flexibilidad en horarios. Desarrollo personal y autocuidado (ejercicio físico, meditación, tiempo para hobbies, tiempo de calidad con amigos y familiares, y búsqueda de intereses personales). Modelo flexible de teletrabajo basado en Programa de teletrabajo BeFlex, de "Fundación Másfamilia". trabajo por objetivos potenciando distribución de horario alineado con necesidades

- Página 14 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		FECHA		15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA				
	LUIS MARIA RUIZ SOTO				
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA				
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA		PÁGINA	14/23	

vitales, personales y familiares. Disposición de herramientas hardware y software para modalidades formativas online desde cualquier lugar y cualquier momento. Software de productividad, herramientas de colaboración en línea, Plataformas de gestión de proyectos y software especializado ajustado a las necesidades de la Consejería. Acceso a licencias de Uдеми, plataforma formativa online, plataforma corporativa de formación e-learning, dotada de cursos de distinta índole (técnicos, funcionales, competenciales, etc.). Políticas de tiempos de desconexión, con buen uso de los estados de Teams para indicarlos, cuidado de momentos de envío de correos electrónicos durante el horario laboral y programando su envío. Pies de correo, donde se materializa estas buenas prácticas de flexibilidad y desconexión. Itinerarios de formación personalizados adaptables a la meta y objetivos con sistemas de evaluación y seguimiento continuo o provisión de recursos de apoyo, como tutorías personalizadas, grupos de trabajo o materiales complementarios para potenciar y maximizar su aprendizaje. Certificado en conciliación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) otorgada por la “Fundación Másfamilia”, por su compromiso en la promoción de la conciliación laboral y por el desarrollo integral

Se valora en **9 puntos**.

3) Respecto a la adecuación a las necesidades de la Junta de Andalucía según la información que se desprende del contenido del PPT, el licitador propone los siguientes cursos:

- Gobierno
 - Seguimiento y control de los objetivos globales del curso (8 horas)
 - Gestión de la demanda (6 horas)
 - Control económico (8 horas)
 - Gestión de alcance (6 horas)
 - Gestión del conocimiento (8 horas)
 - Gestión del servicio (8 horas)
 - Gestión de proyectos: metodologías ágiles: SCRUM (16 horas)
 - Gestión de proyectos: metodologías ágiles: Kanban (4 horas)
 - Metodología de trabajo (24 horas)
 - Metodología de trabajo con cliente (6 horas)
 - Gestión de riesgos (6 horas)
 - Mejora continua (6 horas)
- Negocio
 - Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (12 horas)
 - Régimen Jurídico del Sector Público (8 horas)
 - Telematización de procedimientos (20 horas)
 - Píldora Procedimientos SIGFOR. Herramientas (4 horas)
 - Instrumentos de ordenación forestal (20 horas)
 - Competencias de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, relacionadas con el medio forestal (16 horas)
 - Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad

- Página 15 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN						
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO			FECHA		15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA					
	LUIS MARIA RUIZ SOTO					
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA					
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA			PÁGINA	15/23	

Autónoma de Andalucía (IGOMCAA) (20 horas)

- Aplicación de la normativa INSPIRE en el Ámbito Forestal (12 horas)
- Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA) (8 horas)
- Cartografía de la REDIAM para el Ámbito Forestal (8 horas)
- Tecnología
 - Herramientas y tecnologías aplicables al gobierno digital en la Junta de Andalucía (16 horas)
 - Interoperabilidad entre sistemas y aplicaciones (4 horas)
 - Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (4 horas)
 - Los sistemas de información geográfica en la CSMAEA (6 horas)
 - Introducción al desarrollo de geoperfiles y plugins (24 horas)
 - Introducción Data & Analytics (2 horas)
 - Extracción y procesamiento de datos hacia un modelo de datos destino. Spark. (8 horas)
 - Extracción y procesamiento de datos hacia un modelo de datos destino en tiempo real: Kafka y Nifi (8 horas)
 - Almacenamiento de información de forma distribuida: HDFS y Hive (8 horas)
 - Machine Learning. Formación ML Engineering (56 horas)
 - Visualización de datos (56 horas)
 - Fundamentos de Gobierno del Dato (8 horas)
 - Datos abiertos en SIGFOR (16 horas)
 - Definición, diseño, arquitectura e implementación de Microservicios (36 horas)
 - Generación de aplicaciones móviles tanto para Android como para IOS (híbridas) (20 horas)
 - Ciclo de vida del desarrollo de software y operaciones integrado con prácticas de seguridad (DevSecOps) (5 horas)

Se considera esta oferta formativa como sobresaliente, por considerar las necesidades presentes y futuras descritas en el pliego técnico e incluir aspectos relativos al contexto tecnológico y normativo en el que se abordaría el proyecto. El licitador propone además la incorporación de personal propio del licitador a estas acciones formativas, y la implementación de un plan que con una periodicidad de seis meses identifique necesidades concretas que deban ser cubiertas con acciones formativas adicionales.

Se valora en **10 puntos**.

- 4) Respecto a la calidad de los formadores en cada acción formativa, la oferta incorpora una tabla resumen en la que constan 10 formadores distintos, que no forman parte del equipo de trabajo, y que vinculan a las distintas actividades formativas, que oscilan entre los 7 y 22 años de experiencia profesional y los 2 y 5 años de experiencia como formadores. Entre los formadores hay ingenieros superiores en telecomunicaciones, ingenieros e ingenieros técnicos en informática, licenciados en física, en matemáticas, en informática, máster en big data. Aportan múltiples

- Página 16 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	16/23	

certificaciones y experiencia que los acreditan como expertos e métodos de gestión de proyectos, consultoría senior de procesos y gobierno IT, transformación digital, el sector público, gobierno digital analítica de datos, explotación de datos y GIS.

Todo lo anterior supone que se considere suficiente la cualificación del conjunto de docentes propuestos en relación a las materias a impartir.

Se valora en **5 puntos**.

- 5) Respecto a la concreción de los objetivos establecidos en el Plan de Formación, el licitante los relaciona en una matriz con los objetivos principales del proyecto. A continuación, de manera individualizada para cada acción formativa propuesta define sus objetivos, definiendo también unos objetivos que denomina horizontales y que son propios del Plan de Formación en su conjunto.

Se valora en **8 puntos**.

- 6) Respecto al respeto de la metodología con el medio ambiente, la metodología para el plan de formación propuesta por NTT DATA trata de mitigar el impacto generado durante su ejecución trabajando en diferentes aspectos ambientales como su impacto climático, la gestión eficiente del uso de materiales fungibles, la gestión de posibles residuos generados o el uso de energías eficientes, evitando posibles desplazamientos, consumos energéticos del edificio o consumo de materiales de papelería que generan las sesiones presenciales. Calculan que de este modo se reduce hasta el 94% de las emisiones.

Por esto, propone un plan formativo online al 100% con un estudio detallado del impacto ambiental de estas formaciones y la descripción de acciones como la ubicación del equipo formador, el uso de materiales, residuos alimentarios, residuos de materiales, huella de carbono, compensación de emisiones, sensibilización y los indicadores correspondientes para medir su aplicación.

Se valora en **8 puntos**.

- 7) Respecto a la planificación de las acciones formativas en el periodo de ejecución, el licitador la establece con absoluta precisión, empleando igualmente un diagrama de Gantt, estableciendo los horarios de formación y un cuadro de detalle donde a para cada acción formativa se señala su momento de inicio en relación con la fecha de inicio de ejecución del contrato.

Se valora en **10 puntos**.

- 8) Respecto a las medidas para minimizar el impacto de bajas en el equipo técnico, el licitador diferencia entre las medidas y acciones de mitigación de aquellas enfocadas a reducir las bajas en el equipo. Entre las medidas de mitigación, se incluye una gestión del conocimiento basadas en Wikis y Confluence que minimiza el riesgo frente a nuevas incorporaciones al equipo de trabajo que suplan las bajas producidas. También se destaca la estrategia de planificación formativa con un plan de ejecución flexible adaptado a las necesidades del equipo. También, como medidas de mitigación, se destacan los sistemas de gestión de la demanda y de la capacidad, esta última indicando un registro de habilidades y capacidades que permita tanto identificar lagunas como lograr un adecuado solape de perfiles.

Se valora en **6 puntos**.

La oferta de la **UTE FUJITSU Y PROXYA** se valora en **61 puntos (no ponderados)** puntos ya que:

- 1) Respecto al diseño del temario, clasifica las actividades formativas en cuatro

- Página 17 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		FECHA		15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA				
	LUIS MARIA RUIZ SOTO				
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA				
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA		PÁGINA		17/23

categorías: aspectos funcionales, actividades técnicas, herramientas y metodología de trabajo. En todas estas actividades formativas se justifica por qué se considera crucial para el proyecto, su duración y sus contenidos. Se ofrece además una descripción de su alcance y se describen sus contenidos de manera suficiente.

Se valora en **5 puntos**.

- 2) Respecto a las medidas de conciliación de la vida laboral/familiar, La UTE se compromete con la conciliación laboral, personal y familiar con una metodología de formación en línea remota, supervisada por tutor con sesiones grabadas, flexibilidad horaria, comunicación y planificación con el equipo para participación en la formación con evaluación de necesidades individuales para adaptar plan a cada persona. Asimismo propone un seguimiento del progreso de los integrantes del equipo en el programa de formación.

Pone mucho énfasis a nivel corporativo en la capacitación en bienestar mental, ofreciendo cursos sobre salud mental (adiós ansiedad, ejercicios prácticos para ansiedad, guías prácticas y dinámicas para gestionar emociones, etc). También hacen mención a formaciones de liderazgo, meditación y pensamiento positivo, mecanismos de defensa psicológicos y para aprender a identificar las formas en las que se evaden las responsabilidades.

Consideran políticas de conciliación fundamentadas en la igualdad de género, reciben formación sobre conciliación (describen 5 recomendaciones para equilibrar tu vida), siguen el plan "Work Life Shift 2.0" para nueva forma de trabajo para la era post-covid, y así equilibrar aspiraciones personales y laborales. Describen medidas concretas de conciliación con horarios flexibles y adaptados, permisos retribuidos por enfermedad, nacimiento de hijo, lactante, matrimonio o pareja de hecho, mudanza, descritos en profundidad. Permisos sin sueldo. Protección a trabajadores víctimas de violencia de género o víctimas de terrorismo, plan de igualdad y prevención de acoso sexual.

Se valora en **8 puntos**.

- 3) Respecto a la adecuación a las necesidades de la Junta de Andalucía según la información que se desprende del contenido del PPT, debe comenzarse relacionando la oferta formativa propuesta por el licitador:

- Cursos funcionales
 - Kit de Bienvenida al equipo de desarrollo (16 horas)
 - Plataforma Corporativa de Autenticación @firma (20 horas)
 - Registro Electrónico @ries (18 horas)
 - Archivo de Oficina (18 horas)
 - Cl@ve (16 horas)
 - Herramienta centralizada de verificación HCV (18 horas)
 - Notificación Electrónica Notific@ (24 horas)
 - Estrategias para la Simplificación y Agilización de Procedimientos (16 horas)
 - SCSP Supresión de Certificados en Soporte Papel (16 horas)
 - Carpeta Ciudadana (24 horas)
 - Uso de ASISTE (40 horas)
 - Desarrollo de Flujo de tramitación (20 horas)

- Página 18 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO		FECHA		15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA				
	LUIS MARIA RUIZ SOTO				
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA				
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA		PÁGINA		18/23

- Configuración de trámites (20 horas)
- Tramitación por parte de gestores (15 horas)
- Uso de la Oficina Virtual (8 horas)
- Desarrollo de Formularios (Form.io) (18 horas)
- Gestión de Instrumentos de Ordenación Forestal - Contextualización procedimientos (26 horas)
- Introducción GIS (8 horas)
- Introducción a GRAMA (10 horas)
- Desarrollo de componentes para GRAMA (24 horas)
- Desarrollo de plugins de negocio con MAPEA (24 horas)
- Tratamiento, normalización, calidad y publicación de los datos espaciales del negocio (30 horas)
- Bases de datos espaciales (24 horas)
- Cursos técnicos
 - Optimización de Experiencia de Usuario (UX) en el desarrollo (20 horas)
 - Desarrollo Responsivo con React (14 horas)
 - Desarrollo Accesible con React (20 horas)
 - Dominio Avanzado de Java en Proyectos de Desarrollo (12 horas)
 - Spring: Desarrollo Eficiente en Microservicios (14 horas)
 - Optimización y Gestión Avanzada con Maven (16 horas)
 - Diseño y Desarrollo en Arquitectura de Microservicios (20 horas)
 - Patrón MVC: Desarrollo Eficiente y Escalable (8 horas)
 - Optimización del Desarrollo con Oracle 19c (12 horas)
 - Gestión Eficiente de Configuraciones con Spring Cloud Config (12 horas)
 - Desarrollo bajo el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) (16 horas)
 - Arquitectura Software ecosistema tramitación (25 horas)
 - Automatización de Procesos Robóticos (RPA) (14 horas)
 - Optimización procesos mediante analítica avanzada (16 horas)
 - Creación de cuadros de mandos de tramitación (8 horas)
 - ENI - Exportación de expedientes (16 horas)
 - Interfaz integración con sistemas externos (13 horas)
 - Estándares de Interoperabilidad en Desarrollo de Software (20 horas)
 - Optimización de Documentación de APIs con Swagger (12 horas)
- Cursos de herramientas
 - Gestión Eficiente de Proyectos de Desarrollo con JIRA (12 horas)
 - Gestión Efectiva de Incidencias y Seguimiento de Proyectos (10 horas)
 - Gestión Eficiente de Proyectos y Seguimiento de Tareas (12 horas)

- Página 19 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	19/23	

- Optimizando el Desarrollo de BBDD con SQL Developer (16 horas)
- Optimizando el Desarrollo con Eclipse (20 horas)
- Automatización de Integración Continua con Jenkins (20 horas)
- Gestión Eficiente de Código con Git y GitLab (20 horas)
- Docker Server y Registry (12 horas)
- Gestión Avanzada de Contenedores con Kubernetes (16 horas)
- Gestión de Plataformas de Contenedores con Rancher y Openshift (14 horas)
- Dominando SonarQube para Garantizar la Calidad del Código (10 horas)
- Documentación Eficiente con Doxygen (8 horas)
- Automatización de Pruebas UI efectivas con Selenium (16 horas)
- Emma: Desarrollo Avanzado y Prácticas Eficiente (12 horas)
- Optimizando el rendimiento con Jmeter (16 horas)
- Junit para Pruebas de Software Eficientes (12 horas)
- Optimización de Pruebas con TestLink: Casos de Uso Avanzados (12 horas)
- Gestión de Repositorios con Artifactory (16 horas)
- Prometheus: Monitoreo y Alertas en Entornos de Microservicios (12 horas)
- Optimización y Visualización con Grafana en Entornos de Microservicios (8 horas)
- Creación de entornos de desarrollo de forma automática (18 horas)
- Cursos de metodología
 - Optimización de Procesos con ITIL v4 en Desarrollo de SW (20 horas)
 - Scrum, Optimización en Proyectos de Desarrollo (16 horas)
 - DevSecOps, Integración de Seguridad en el Ciclo de Desarrollo (16 horas)
 - Gestión del Conocimiento y Activos Intelectuales en Proyectos Tecnológicos (14 horas)
 - Optimización en la Gestión de Entregas Software (12 horas)

Se trata de una oferta formativa sobresaliente que incluye el contexto funcional, técnico, normativo y metodológico del sistema de información a desarrollar. El licitador señala que esta oferta se acompaña de un plan de mejora continua, que incluye la medición del progreso, un programa de seguimiento, evaluación y retroalimentación.

Se valora en **10 puntos**.

- 4) Respecto a la calidad de los formadores en cada acción formativa, el licitador propone 12 formadores distintos que vinculan a las tipologías de los cursos que propone impartir. La documentación acreditativa de la experiencia, titulaciones y certificaciones es extensa y no se encuentra bien estructurada, con múltiples documentos escaneados de poca relevancia. No obstante, adicionalmente a los perfiles esperables del ámbito TIC, se incorporan dos perfiles con formación específica SIG: un licenciado en geografía con un máster en SIG, y un doctor en geografía con un máster en SIG (planificación, ordenación territorial y medio ambiente) y otro en gestión y ordenación del desarrollo territorial y local.

- Página 20 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	20/23	

Se valora en **7 puntos**.

- 5) Respecto a la concreción de los objetivos establecidos en el Plan de Formación, en línea con los demás licitadores, este licitador también concreta los objetivos globales del plan de formación, proponiendo asimismo, un plan de medición de su éxito basado en el establecimiento de objetivos medibles e indicadores de desempeño.

Se valora en **6 puntos**.

- 6) Respecto al respeto de la metodología con el medio ambiente, La UTE demuestra su compromiso con la sostenibilidad, con su certificación de alcance 3 en huella de carbono en el registro medioambiental, y actividades para comprometerse con las mejores prácticas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Por otro lado, dispone de la certificación ISO 14001 - Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) de compromiso con la protección del medio ambiente.

En cuanto a las medidas aplicables en el Plan de Formación, la oferta promueve formación y concienciación de su personal en relación con la sostenibilidad, priorizando la formación en línea a la presencial, incorporando tecnologías verdes y prácticas de reducción de residuos en la logística de formación y promoción de la cultura sostenible de todo el equipo.

En cuanto a la reducción de emisiones CO2, la UTE está comprometidas con la sostenibilidad y la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) asociados a sus actividades de comercialización de productos informáticos y servicios de tecnología de la información y proponen medir la huella de carbono generada por la prestación de servicios de formación, así como llevar a cabo un proyecto para absorber esas emisiones de gases de efecto invernadero.

El proyecto de la medición de la huella de carbono del licitante, sin sobrecoste, será ejecutado en los primeros 5 meses del período base con 60 horas de distintos perfiles técnicos.

Se valora en **9 puntos**.

- 7) Respecto a la planificación de las acciones formativas en el periodo de ejecución, la oferta emplea una representación gráfica que de manera clara y precisa describe la planificación de las acciones formativas previstas para los distintos perfiles, también mediante el empleo de gráficos que transmiten con claridad el momento de su impartición respecto al inicio del proyecto.

Se valora en **10 puntos**.

- 8) Respecto a las medidas para minimizar el impacto de bajas en el equipo técnico, este licitador menciona el diseño de un plan de integración personalizado para las nuevas incorporaciones, basado en el plan de capacitación propuesto en la oferta, junto a la documentación exhaustiva del proyecto, la mentoría interna y la planificación de la sucesión, entendida como la identificación de posibles sucesores y líderes dentro del equipo que siempre esté preparado para asumir nuevas responsabilidades. Para los miembros del equipo que lo abandonan, se propone un proceso de salida planificado.

Se valora en **6 puntos**.

Justificación de las puntuaciones

- 1) Respecto al diseño del temario, se otorga la puntuación más alta a ALTIA CONSULTORES puesto que es quien ofrece un mayor nivel de detalle de los contenidos y características de las acciones formativas que propone desarrollar. Respecto a NTT DATA y la UTE FUJITSU-PROXYA, ambas ofrecen un nivel de detalle

- Página 21 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUFE752TKD5434UA	PÁGINA	21/23	

- suficiente, pero algo superior el de la primera que debe reflejarse con una mayor puntuación.
- 2) Respecto a las medidas de conciliación de la vida laboral/familiar, se otorga la puntuación más alta a NTT DATA, por el gran nivel de detalle y elevado número de medidas de conciliación familiar, además de aportar certificado EFR de Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Fundación Másfamilia. La UTE FUJITSU-PROXYA, recibe una puntuación también de sobresaliente por sus plan *"Work Life Shift 2.0"* híbrido de trabajo permitiendo equilibrar aspiraciones personales y laborales, además de todas las medidas implantadas para favorecer una buena salud mental. La puntuación de ALTIA CONSULTORES es menor, notable, porque aunque incluye suficientes medidas de conciliación de la vida laboral y familiar son menos relevantes.
 - 3) Respecto a la adecuación a las necesidades de la Junta de Andalucía según la información que se desprende del contenido del PPT, las ofertas de NTT DATA y la UTE FUJITSU-PROXYA son sobresalientes, abarcando ambas todos los aspectos específicos claves del contexto donde se desarrollarán los trabajos. ALTIA CONSULTORES recibe una puntuación inferior, porque ofrece la formación ofrecida es suficiente pero de carácter general, que no se adecúa por tanto con el mismo grado de idoneidad a los requisitos del proyecto.
 - 4) Respecto a la calidad de los formadores en cada acción formativa, la oferta de NTT DATA no incluye formadores con formación específica del ámbito SIG o jurídico, lo que la penaliza respecto a los otros dos licitadores. Se otorga una puntuación similar a ALTIA CONSULTORES y la UTE FUJITSU-PROXYA, por incorporar perfiles de este tipo. En este caso, UTE FUJITSU-PROXYA tiene aporta dos perfiles SIG y ALTIA CONSULTORES solo uno, pero lo equilibra con un perfil específico del ámbito jurídico.
 - 5) Respecto a la concreción de los objetivos establecidos en el Plan de Formación, las ofertas de ALTIA CONSULTORES y NTT DATA son similares, pero se otorga una puntuación levemente superior a la segunda por relacionar de manera más clara los objetivos de la formación con los objetivos del proyecto. La propuesta de la UTE FUJITSU-PROXYA identifica correctamente los objetivos del plan de formación, pero con un menor grado de detalle que le supone una puntuación levemente inferior en este subcriterio.
 - 6) Respecto al respeto de la metodología con el medio ambiente, se concede la puntuación más alta a la UTE FUJITSU-PROXYA, por su certificación de alcance 3 en huella de carbono y actividades para comprometerse con las mejores prácticas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Por otro lado, dispone de la certificación ISO 14001 con Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) de compromiso con la protección del medio ambiente. Se le otorga también una puntuación de sobresaliente a ALTIA por su certificación ISO 14001 y diversos planes e iniciativas de concienciación a su personal, y exigencia de cumplimiento a sus proveedores. NTT DATA, recibe una puntuación inferior por contribuir a reducir el impacto en el medio ambiente e impartir la formación de forma totalmente telemática, pero no aportar certificaciones como las otras empresas.
 - 7) Respecto a la planificación de las acciones formativas en el periodo de ejecución, las tres ofertas reciben la máxima puntuación por ser esencialmente similares y con un grado de detalle sobresaliente.
 - 8) Respecto a las medidas para minimizar el impacto de bajas en el equipo técnico, las tres ofertas son similares en líneas generales, si bien se otorga una puntuación levemente superior a ALTIA CONSULTORES por describir con mayor detalle el proceso de sustitución y solape entre personas que salen y entran en el equipo de trabajo.

- Página 22 de 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024
	JUANA CANO GARCIA		
	LUIS MARIA RUIZ SOTO		
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	22/23



4. RESUMEN DE PUNTUACIONES

#	CRITERIO	(de 0 a 10)			Peso (%)	(puntuación final)		
		ALTIA CON- SULTO- RES SA	NTT DATA SPAIN SL	UTE FUJI- TSU PROX- YA		ALTIA CON- SULTO- RES SA	NTT DATA SPAIN SL	UTE FUJI- TSU PROX- YA
1	Plan de Calidad				-	8,00	11,50	11,30
1.1	Mejoras en los ANS establecidos en el PPT	6	9	8	40,00 %	2,40	3,60	3,20
1.2	Propuesta de Objetivos de Nivel Servicio (ONS)	8	9	7	20,00 %	1,60	1,80	1,40
1.3	Medidas internas que garantice el cumplimiento de los ANS y ONS establecidos	5	8	8	50,00 %	2,50	4,00	4,00
1.4	Procedimientos y medidas adicionales relacionados con la calidad de los servicios	5	7	9	30,00 %	1,50	2,10	2,70
2	Plan de Formación				-	6,70	6,80	6,60
2.1	Diseño del temario	7	6	5	20,00 %	1,40	1,20	1,00
2.2	Medidas de conciliación de la vida laboral/familiar	7	9	8	10,00 %	0,70	0,90	0,80
2.3	Adecuación a las necesidades de la Junta de Andalucía según la información que se desprende del contenido del PPT	6	10	10	10,00 %	0,60	1,00	1,00
2.4	Calidad de los formadores en cada acción formativa	7	5	7	10,00 %	0,70	0,50	0,70
2.5	Concreción de los objetivos establecidos en el Plan de Formación	7	8	6	10,00 %	0,70	0,80	0,60
2.6	Metodología respetuosa con el medio ambiente	9	8	9	10,00 %	0,90	0,80	0,90
2.7	Planificación de las acciones formativas en el periodo de ejecución	10	10	10	10,00 %	1,00	1,00	1,00
2.8	Medidas para minimizar el impacto de bajas en el equipo técnico	7	6	6	10,00 %	0,70	0,60	0,60
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EN FUNCIÓN DE JUICIO DE VALOR						14,70	18,30	17,90

El presente informe ha sido elaborado conjuntamente por Luis María Ruíz Soto, Juana Cano García, Jesús Miguel Morillas Pleguezuelo y Francisco de Asís Mesa Villalba, todos ellos en calidad de personal funcionario adscrito a la Agencia Digital de Andalucía.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO	FECHA	15/07/2024	
	JUANA CANO GARCIA			
	LUIS MARIA RUIZ SOTO			
	FRANCISCO DE ASIS MESA VILLALBA			
VERIFICACIÓN	Pk2im7547UWS4TKZUF752TKD5434UA	PÁGINA	23/23	